

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES
DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIÓN Y REGISTROS
c/ Edison, 4
28004, Madrid

Madrid, a 27 de febrero de 2026

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto del artículo 30.1 del Real Decreto 1082/2012, por el que se desarrolla la Ley de Instituciones de Inversión de Colectiva, y como gestora de **CBNK HORIZONTE 2029, FI (número registro CNMV: 5650)**, les informamos que, al haber alcanzado el patrimonio del fondo la cifra de 55 millones de euros informada en su folleto, se ha cerrado la comercialización de dicho fondo.

Atentamente,

Fdo.: CBNK Gestión Activos SGIIC, SAU